



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. Nº 34089/15

RESOLUCIÓN Nº 428

Buenos Aires, 27 de mayo de 2015

VISTO:

los programas propuestos por el señor Jefe del Departamento de Plástica, profesor Mariano MAINETTI, y

CONSIDERANDO:

que los mencionados programas responden adecuadamente a los requerimientos técnicos y pedagógicos que debe cumplir la enseñanza de la materia;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de Plástica para primero, segundo, tercero, y sexto año (Proyectual I y II; Taller de Dibujo), cuyas nominaciones y textos respectivos se anexan a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los nuevos programas rigen a partir del presente ciclo lectivo.

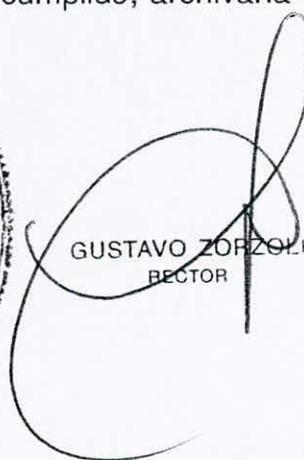
ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a los señores Vicerrectores, a la señora Jefa del Departamento de Física y, por su intermedio, a los señores profesores.

ARTÍCULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones.

fv


DARIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR